

Resoluciones #289 - #299

CAC-2003-289.- Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 31 de julio de 2003.

CAC-2003-290.- En base a la resolución CAC-2003-283 de fecha 31 de julio de 2003, esta Comisión **autoriza la creación de la carrera en Diseño y Producción Publicitaria**, que se conforma con dos niveles:

- **Tecnología en Diseño Gráfico y Publicitario; y,**
- **Licenciatura en Producción Audiovisual**

La carrera que se aprueba incluye las observaciones hechas por los miembros de la Comisión en sesión del 31 de julio y se iniciará en el II Término del año lectivo 2003-2004.

CAC-2003-291.- En concordancia con la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra y analizadas las instancias reglamentarias, se aprueba la revalidación del título de Ingeniero Civil obtenido por el Ing. Guillermo Domingo Di Pace Capano, en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, por el de Ingeniero Civil, que es el que otorga la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

CAC-2003-292.- En concordancia con la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación y analizadas las instancias reglamentarias, se aprueba la revalidación del título de Ingeniero Electrónico obtenido por el Ing. Dixys Leonardo Hernández Rojas, en la Universidad Central de las Villas, Cuba, por el de Ingeniero en Electricidad, especialización Electrónica, que es el que otorga la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

CAC-2003-293.- Cumplidas las disposiciones reglamentarias y atendiendo el pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, se aprueba el Ascenso de Categoría de M.S. Federico Francisco Bocca Ruiz, de profesor Auxiliar a Agregado. Su Ascenso tendrá vigencia a partir del 28 de julio de 2003.

CAC-2003-294.- De acuerdo al pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, se concede al Ing. César Martín Moreno, becario Fulbright, una ayuda económica de 350 dólares mensuales, en el tiempo que dure sus estudios de Maestría en Ingeniería en Electricidad (MSE PROGRAM) en Arizona State University, que se inicia el 18 de agosto de 2003. La Oficina de Relaciones Externas deberá elaborar el contrato de beca respectivo. La ayuda que se concede se utilizará del Fondo Patrimonial de la ESPOL.

CAC-2003-295.- En concordancia con el pedido formulado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, se autoriza que el Curso Econometría Aplicada a las Finanzas, se convalide con la asignatura Econometría Aplicada a las Finanzas de las carreras de Economía e Ingeniería Comercial. El curso será autofinanciado y deberá cumplir con las disposiciones reglamentarias, en lo que respecta al control de Asistencia a Clases y la recepción de exámenes.

CAC-2003-296.- Que el **Programa de Entrenamiento para los profesores en Espíritu Empresarial** que se ofrece dentro del Proyecto VLIR/ESPOL, a dictarse de septiembre de 2003 a marzo de 2004, sea válido para Ascenso de Grado y Categoría de los profesores titulares de la ESPOL.

CAC-2003-297.- Para el control de entrega de calificaciones de las carreras del Sistema Modular que se dictan en el Programa de Tecnología en Computación y Diseño Gráfico, se apliquen las disposiciones que constan en el Reglamento de Evaluación y Calificaciones de la ESPOL.

CAC-2003-298.- Como alcance a la resolución CAC-2003-285 de fecha 31 de julio de 2003, se aclara que el nombramiento del Ing. Holger Cevallos Ulloa, de 20 a 30 horas, tendrá vigencia mientras la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación justifique las actividades asignadas para este cambio.

CAC-2003-299.- Todo cambio de nombramiento de los profesores de la Institución será temporal y se los mantendrá, con base a la solicitud y justificaciones que expresen las Unidades Académicas.